



Nit. 1090376085-8

CARVEPA
mobiliarios & suministrosIng. Carlos Andres Velásquez Padilla
Cel. 316 8104468www.carvepa.com
carvepa@hotmail.com

Régimen Común - Resolución Dian: 18762007256201 - Fecha 07/Marzo/2018 - Num Hab desde el 200 al 401

Av 0 #19-71 esquina, Local 101 Barrio Blanco - Telf. 5716139 - 5716127

FECHA DE FACTURA

22 OCT 18

FECHA DE VENCIMIENTO

22 NOV 18

FACTURA DE VENTA A N° 366

Cliente: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA-CENAC CONVENIOS

REGIMEN COMUN

Forma de Pago: 100% CONTRAENTREGA

Nit 6 C.C

900.973.540-5

Dirección: CALLE 24 C N° 43A-23 BARRIO QUINTA PAREDES BOGOTA D.C

Telf:

4261459 EXT 39090

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
------	-------------	--------------	-----------

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO Y ENSERES CON DESTINO A LAS UNIDADES BR11, BICAB, BATEN, CEBB12, CEBB27, BIGUE, BITER27, BIPAT, BICOR, BAMRU, BAEV2, BAEV3, BR3, BISER20, GMTEQ, BR16, DIV3, BAEV20 GMCAB, BASAM, BIAYA, BIMAC, BICOL, BIBOM Y FUTZE, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS Nos. 17-042, 17-045, 17-2017, 02-2017, 17-007, 16-033, 17-012, 16-058, 12-096 Y 16-048 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL CON LA EMPRESA REFERIDA DEL SECTOR ENERGETICO

BR03

- 4 NORMA TECNICA COLOMBIANA GTC-24: PUNTO LIMPIO EN ACERO INOXIDABLE DE 2,30 X 0,68 MTS. TUBERIA DE 2", CON CHAZO INDUSTRIAL CINTUROS EN ACERO INOXIDABLE 4 SCHUCHKS Y PERFORACIONES CON DIAMETRO, CONTENEDORES PLASTICOS INTERNOS ELABORADOS EN POLIPROPILENO LISO DE 1 CM DE GROSOR, CON EL FIN DE AISLAR LAS NASURAS DEL ACERO INOXIDABLE, COLOR DE LAS CANECAS: VERDE, GRIS, AZUL Y BLANCA, TAPAS SEMIESFERICAS EN ACERO INOXIDABLE ADHERIDAS EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA CANECA, DEBIDAMENTE MARCADA, TECHO DE 2,30 X 1,45 MTS EN POLICARBONATO E INSTALADO EN PUNTO ACORDADO SOBRE PLACA DE CONCRETO DE 2,50 X 1 MT.
INSTALADO EN CALI - VALLE DEL CAUCA

2.857.143 11.428.571

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. MODIFICADO POR LA LEY 1231 DE JULIO 17/2009


Firma Autorizada: _____

Firma aceptada:

SUBTOTAL

11.428.571

I.V.A.

2.171.429

TOTAL

13.600.000

